INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: Yamil Alberto Arango Hurtado

Cédula: 71.649.290 de Medellín (Antioquia)

Secretaría: Secretaria de Asuntos Étnicos

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. cuatro (4) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-738 de 2022, así:

ACTIVIDADES

1. Acompañar a los consejos comunitarios del Municipio de Jamundí en los procesos de consulta previa que tengan en curso y/o que se generen.

- Se acompañó una jornada de trabajo con el Consejo Comunitario de la Ventura para la preparación de la visita de verificación que recibirán de la Dirección Agencia Nacional de Consulta Previa – DANCP, para determinar si con ellos procede la consulta Previa del Proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca.

Este consejo comunitario, pese a estar en el área de influencia directa de la obra, no fue incluido dentro del proceso de consulta que ya se adelantó con los CC de San Isidro y Bocas del Palo, por lo que fue necesario acudir a la figura del derecho de petición que dio lugar a la mencionada visita como opción alternativa. Así mismo, se debe dejar claro que dependiendo del resultado se continuara o no con las fases siguientes que establece la normatividad

En este marco, se les hizo una presentación general y un entrenamiento básico sobre la consulta previa, en particular como abordar la mencionada visita, advirtiendo que la misma persigue evidenciar si existen los elementos para ser considerados una comunidad negra y por tanto tener derecho a ser incluidos.

Así mismo, se les informó de otros proyectos en los que tendrían participación como son la declaratoria de áreas protegidas por parte de Corpocuencas y la CVC.

La actividad resulto de buen recibo por la comunidad en atención a que no tienen ninguna experiencia en el tema y que están proyectados para otros procesos de consulta previa, por lo que se acordó programar una nueva jornada de capacitación de mayor duración y asistencia por parte de la comunidad.

- Se hizo seguimiento telefónico al derecho de petición elevado por el CC Guabal a la DANCP, radicado SAE 2022-E-9434, sin respuesta a la fecha por parte de la entidad requerida. Se estudia escalar a la instancia siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha venido orientando al Consejo para que haga solicitudes formales de información a los proyectos o actividades señaladas que sean valoradas como prueba del interés comunitario en llegar a en su momento por la DACNP en cumplimiento del debido proceso.

2. Brindar apoyo al jefe de despacho en la gestión ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa-DANCP en el seguimiento a los acuerdos de consulta previa que están en curso en el Municipio deJamundí

- Se elaboró proyecto de carta radicado 2022-SAE-171 del 4 de mayo de 2022, dirigido a la DANCP, requiriendo convocar reunión de seguimiento a los acuerdos suscritos con los consejos comunitarios del Bocas del Palo y San Isidro para el proyecto Cárcel de Jamundi. El requerimiento fue atendido a través de correo electrónico del 17 de mayo de 2022

-Se participó en la reunión preparatoria al seguimiento de los acuerdos de consulta previa proyecto Cárcel de Jamundi, convocada por la DANCP el 25 de mayo de 2022. Previo a la mencionada reunión se estuvo en coordinación permanente con la DANCP, a través de Guillermo Padilla y con el Ministerio de Justicia, a través de Edgar Álvarez, funcionarios delegados por las respectivas entidades para tal fin.

3. Brindar apoyo al jefe de despacho en la gestión de proyectos ante el Banco de Proyectos de la Dirección Nacional de Comunidades NARP.

- Se recibió respuesta de la PQRSD elevada ante el ministerio del interior para tener información sobre el Banco, la cual se limitó a señalar como lugar de búsqueda el sitio oficial de la entidad link https://www.mininterior.gov.co, a partir de la cual se elaboró un informe sobre el estado actual del Fondo y las recomendaciones a seguir para mejorar la participación de los consejos comunitarios y las organizaciones de base del municipio de Jamundí en la convocatoria 2022.

- Como parte de lo recomendado en el citado informe se iniciaron las acciones para realizar una capacitación entre el 8 y el 10 de junio próximo dirigida a los líderes comunitarios que les permita postular sus iniciativas en los términos y condiciones requeridos en la convocatoria. Estas acciones consistieron e coordinar con las compañeras Maris Barona y Zaydi Yadira Lasso, quienes se encargan de coordinar los temas con organizaciones de base y consejos comunitarios respectivamente, así como, con la compañera y Siomara Loango

quien brinda soporte en el tema de comunicación institucional a las actividades que desarrolla la SAE.

4. Realizar talleres de formación en temas de consulta previa y otros a los consejos comunitarios del Municipio de Jamundí, en el marco de la estrategia de la Escuela Itinerante de asuntos étnicos

Durante este periodo de tiempo no se requirió esta actividad

5. Brindar apoyo en el acompañamiento y divulgación de la oferta institucional para las comunidades afrodescendientes y/o negras del municipio de Jamundí

- Se continuo con la construcción de la base de datos que contiene información de las entidades del nivel nacional que tienen dependencias y funcionarios delegados para la atención de las demandas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a las que se proyecta enviar iniciativas formuladas por las organizaciones del municipio de Jamundí. Fueron actualizados y/o incorporados los nombres de los encargados del tema en la Defensoría del pueblo y la delegada para asuntos étnicos de la Procuraduría General de la Nación. Así mismo, se incorporó al registro los datos de la dependencia encargada del tema en el Departamento Nacional de Estadísticas.

- Se revisó la estructura y la utilidad del "plan indicativo política pública de etnias para las comunidades negras o afrocolombianas y los pueblos indígenas de Jamundi" el cual contiene las líneas estratégicas y las acciones propuestas a 2030 para estas comunidades. De la anterior revisión, se escogieron cuatro (4) entidades a las que se enviaran iniciativas comunitarias según la oferta de las entidades involucradas. Estas entidades son la Procuraduría de Asuntos Étnicos para un fortalecimiento organizativo que requiere el CC de Bocas del Palo, La Agencia Nacional de Tierras para evaluar la compra de una finca que luego se titule a los CC de la Zona Plana, al Ministerio de Minas para reglamentar el uso y la explotación del material de arrastre y a la Autoridad Nacional de Consulta Previa para involucrar a las comunidades en proyectos y actividades que se desarrollan en cercanía de su territorio.

- Se elaboró un modelo de carta que se adecuara según la misionalidad de cada entidad y el perfil de la iniciativa, utilizando la información consignada en la base de datos que se mencionó en el ítem anterior de esta actividad.

6. Asistir a reuniones estratégicas u operativas a las que sea convocado por el supervisor del contrato

- Se participó en reunión interna de la SAE y delegados del resguardo Kwesx Kiwe Nasa corregimiento de Villa Colombia municipio de Jamundí para evaluar estado del proyecto y considerar alternativas para la ejecución del recurso. Como tarea resultante, se realizó consulta a DNP frente a la viabilidad de usar el recurso del proyecto en mención en una iniciativa diferente, la cual fue solicitada y respondida mediante correos del 12 y 13 de mayo respectivamente.

7. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Elaboración de documento preliminar Estudio Técnico para soportar el proyecto fase 2 Construcción y Dotación de la Casa Social para el Encuentro Afrocolombiano del municipio de Jamundí "Casa Afro"

- Se continuo con el diligenciamiento del archivo excel Metodología General Ajustada-MGA para el proyecto Construcción y Dotación de la Casa Social para el Encuentro Afrocolombiano del municipio de Jamundi "Casa Afro"

- Participación actividad Conmemoración Día de la Afrocolombianidad, Conversatorio sobre racismo a cargo de la comunicadora Edna Valencia, consistente en apoyar la organización del espacio, la movilización de material (Libros) y el recibo de los asistentes. Así mismo, se escuchó la intervención de la invitada y las respuestas que dio a las inquietudes de los participantes

- Participación actividad Celebración "Festival de La Pucha" en la comunidad de Bocas del Palo, consistente en la asistencia presencial, el disfrute de los platos típicos (Tamal de bagre ahumado) y de la presentación de los grupos de danzas típicas. De igual manera se escucharon las intervenciones del señor alcalde, de la señora Adelina como representante legal del consejo comunitario y de Angie Melissa López y Luis Andrés Díaz a nombre de la SAE.

Cordialmente;

YAMIL ALBERTO ARANGO HURTADO
C.C 71.649.290 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-06-28, 04:10:19 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1046388350

Periodo Cotización: abril de 2022 **Periodo Servicio:** abril de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8865018470

PAGADO 01/06/2022

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YAMIL ALBERTO ARANGO HURTADO		
Documento	CC71649290	**Dirección**	CR 82A #42 - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8071635
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
71649290	YAMIL ALBERTO ARANGO HURTADO	59	00																0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.520.000	$ 243.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.520.000	$ 190.000	0,522	$ 1.520.000	$ 8.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 1.520.000	$ 0	$ 243.200	$ 190.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200	$ 0	$ 441.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Secretaría de Hacienda ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	Entrada en vigencia: 24/01/2022	
		VERSIÓN	2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE				
1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	19-05-22	4. Código Unidad de Gasto	0412	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría de Asuntos Étnicos			
6. Dirección - Organismo	Cuarto piso Eficio Plaza 10	7. Teléfono	5190969 Ext 1160	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO				
8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ARANGO HURTADO YAMIL ALBERTO	9. NIT/C.C.	71.649.290	N/A
10. Dirección	Carrera 82a No 42-27	11. Ciudad	Cali-Valle del Cauca	
12. Correo Electrónico	yamilalberto.ah@gmail.com	13. Teléfono	3212670949	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN				
14. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios profesionales - Cuota No. 4			
15. Valor de la Operación	$ 3.800.000 TRES MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
16. Número Contrato	34-14-08-738	17. CDP	592	
		18. RP	693	
19. Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento de los procesos de consulta previa y proyectos con las comunidades étnicas del Municipio de Jamundí, en el marco del proyecto desarrollo social y económico de las comunidades afrodescendientes en el municipio de Jamundí con código BPIM 20221763640012.			
20. Valor del Contrato	$ 22.800.000 VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE			
21. Firma del Beneficiario				